SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1669

Impreso el día 26 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Trigésima séptima** Fiesta Nacional del Lago, a realizarse entre los días 9 y 12 de enero de 2020, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monfort**. (4.195-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se expresa declarar de interés de esta Cámara la XXXVII Fiesta Nacional del Lago, a llevarse a cabo en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, del 9 al 12 de enero de 2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVII Fiesta Nacional del Lago, a llevarse a cabo en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, del 9 al 12 de enero de 2020.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Jóse Bahillo. – Sofia Brambilla. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Darío Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alma Sapag. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se expresa declarar de interés de esta Cámara la XXXVII Fiesta Nacional del Lago, a llevarse a cabo en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, del 9 al 12 de enero de 2020.

Las señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento que recibe a miles de visitantes que se acercan desde distintos puntos del país. Se trata de una verdadera fiesta popular que tiene 37 años de vida, siendo protagonista el lago Salto Grande, que es el marco ideal.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la XXXVII Fiesta Nacional del Lago, a llevarse a cabo en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, del 9 al 12 de enero de 2020.

Marcelo A. Monfort.



^{*} Art. 108 del Reglamento.